UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL
Código: DRC0001
Paralelo:
Periodo : Septiembre-2019 a Febrero-2020
Profesor: PIEDRA ANDRADE XAVIER OLMEDO
Correo electrónico xpiedra@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo: 64		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
64	32	16	48	160

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

Constituye una materia introductoria en la que se abordan conceptos, fundamentos y principios rectores de la lógica de las normas que rigen relaciones jurídicas entre los particulares. En este sentido, nociones básicas como entender qué es la ley, los conflictos que se presentan con relación a ésta, tanto en el tiempo como en el espacio, la contradicción que puede surtirse entre ellas, el problema de normas nuevas que afectan a derechos constituidos bajo el impero de una ley anterior, y otros problemas más; constituyen cuestiones de similar trascendencia que deberán analizarse pues constituyen el sustento necesario a fin de poder comprender la estructura posterior del Derecho Civil y las áreas en el que éste se divide. Obviamente la articulación de estos temas, deben ser revisados desde una perspectiva constitucional para una adecuada aplicación de los conocimientos adquiridos. Muchos de los conceptos y principios a estudiar, servirán de cimientos teóricos de aplicación directa en otras materias básicas como el Derecho Procesal, Derecho Laboral, Derecho Mercantil, etc. El estudio de la Introducción al Derecho Civil, proveerá a los estudiantes de un primer acercamiento con la terminología del derecho privado, los conceptos básicos de la misma rama, los principios y la lógica de la normativa y los elementos necesarios para poder comprender adecuadamente la dinámica de las materias del eje de formación profesional.

La introducción al Derecho Civil, se presenta como una asignatura que pretende cubrir los elementos estructurales y centrales del Derecho Civil Ecuatoriano, en este sentido el abordaje adopta una una metodología institucional. Temas como el concepto, principios fundamentales, estructura, fuentes, formas de interpretación del Derecho Civil, constituyen los núcleos que permitirá al estudiante conocer una de las ramas centrales dentro de la formación jurídica.

La formación del abogado requiere el conocimiento preciso y técnico del Derecho Civil, al presentarse como una de las bases del Derecho Privado. Históricamente las bases jurídicas del Derecho Civil, estarán presentes en todas las instituciones jurídicas, de ahí que la formación integral del futuro abogado requiera un amplio y preciso conocimiento de esta materia.

3. Contenidos

1	Nociones Introductorias
1.1	Palabras de Uso Frecuente en la Ley. (5 horas)
1.2	El Derecho (3 horas)
1.3	Concepto de Derecho (2 horas)
1.4	Clasificaciones que admite el Derecho (3 horas)
1.5	Derecho Privado y Derecho Civil (2 horas)
1.6	Concepto, contenido e importancia (3 horas)
1.7	Principios Fundamentales del derecho civil (5 horas)
1.8	Autonomía de la Voluntad (3 horas)
1.9	El Derecho Civil en el Ecuador (2 horas)
1.10	Estructura del Código Civil Ecuatoriano (2 horas)
1.11	Sanción y Reparación Civil (4 horas)
1.12	Las Fuentes del Derecho Privado (2 horas)
1.13	La Ley (4 horas)
1.14	El Art. 1 del Código Civil (2 horas)

1.15	La Costumbre en el derecho civil (2 horas)
1.16	La cosa juzgada (2 horas)
1.17	Las otras fuentes (3 horas)
2	**Interpretación de la Norma y Reglas de Hermenéutica del Título Preliminar**
2.1	Concepto, fin y medios de interpretación (2 horas)
2.2	Interpretación de Autoridad (2 horas)
2.3	Interpretación Auténtica (2 horas)
2.7	Reglas de Hermenéutica del Título Preliminar (3 horas)
2.9	Sistemas de Interpretación en la Historia (1 horas)
2.10	Elementos de Interpretación del Título Preliminar (3 horas)
3	**Concurso de Leyes.**
3.1	Concepto y Principios del Código Civil (3 horas)
3.2	Art. 4 y 12 del Código Civil (2 horas)
4	**Vigencia y Conocimiento de la Ley.**
4.1	Vigencia de la Ley (2 horas)
4.2	Publicación y Promulgación (1 horas)
4.3	Conocimiento de la Ley (1 horas)
4.4	Art. 5, 6 y 13 del Código Civil. (3 horas)
4.5	Derogación de la Ley (2 horas)
5	**Eficacia de las Normas Jurídicas.**
5.1	El tiempo y el espacio como límites para la eficacia de las normas. (2 horas)
5.2	El tiempo: Retroactividad e Irretroactividad (3 horas)
5.3	Las Reglas del Código Civil (3 horas)
5.4	Estado Civil y Capacidad (3 horas)
5.5	Bienes y Derechos Reales (2 horas)
5.6	Derechos Condicionales (2 horas)
5.7	Sucesión Hereditaria (2 horas)
5.8	Contratos (2 horas)
5.9	Procedimiento (2 horas)
5.10	Prescripción (2 horas)
5.11	Leyes Interpretativas (2 horas)
5.12	El espacio: Territorialidad y Extraterritorialidad; la Personalidad del Derecho (2 horas)
5.13	Diversos Sistemas y el Sistema Ecuatoriano (3 horas)
6	**Conceptos básicos**
6.1	Teoría de los Derechos Subjetivos (3 horas)
6.2	El concepto de negocio jurídico (3 horas)
7	**La estructura del negocio jurídico**
7.1	Esquema General (2 horas)
7.2	Clasificación de los Negocios Jurídicos (4 horas)
7.3	Los Elementos del Negocio Jurídico (17 horas)
8	**Eficacia de los negocios jurídicos**
8.1	Eficacia e Ineficacia (3 horas)
8.2	La Nulidad y la Inexistencia (2 horas)
8.3	Nulidad Absoluta y Nulidad Relativa (3 horas)
8.4	Negocios Jurídicos Anómalos (5 horas)
8.5	La Representación (3 horas)
8.6	Otras Causales de Ineficacia de los Negocios Jurídicos (4 horas)
8.7	Modos de extinguir las obligaciones (5 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa.. Conoce y relaciona conceptos, principios, instituciones y normas.	
-Comprende la dinámica y aplica los principios y reglas generales en las materias del área civil.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ai.. Identifica las relaciones de la Ciencia Jurídica con otra área del Conocimiento.	
-Conoce los debates contemporáneos sobre la naturaleza de los negocios jurídicos y confronta estas discusiones con las legislación ecuatoriana relacionada	-Evaluación escrita -Evaluación oral
br.. Determina la normativa aplicable a una causa legal en concreto	
-Propone e identifica casos, aplicando las reglas y principios del Derecho Civil.	-Evaluación escrita -Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Contenidos capitulos 1, 2, 3		APORTE	4	Semana: 5 (07/10/19 al 10/10/19)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos 1, 2, 3		APORTE	6	Semana: 6 (14/10/19 al 19/10/19)
Evaluación oral	Contenidos capitulos 4, 5, 6		APORTE	4	Semana: 10 (11/11/19 al 13/11/19)
Evaluación escrita	Contenidos capìtulos 4, 5, 6		APORTE	6	Semana: 11 (18/11/19 al 23/11/19)
Evaluación oral	Contenidos capitulos 7 y 8		APORTE	4	Semana: 15 (16/12/19 al 21/12/19)
Evaluación escrita	Contenidos capitulos 7 y 8		APORTE	6	Semana: 16 (al)
Evaluación escrita	Contenidos de todos los capìtulos del 1 al 8		EXAMEN	20	Semana: 19 (13/01/20 al 18/01/20)
Evaluación escrita	Contenidos de todos los capitulos abordados del 1 al 20		SUPLETORIO	20	Semana: 21 (al)

Metodología

Criterios de Evaluación

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
COELLO GARCÍA HERNÁN	Universidad del Azuay	Epítome del Título Preliminar del Código Civil y sus Principales Relaciones con la LEgislación Ecuatoriana	1.995	
COELLO GARCÍA HERNÁN	Universidad del Azuay	Teoría del Negocio Jurídico	1.992	
Pérez Guerrero Alfredo		Fundamentos del Derecho Civil Ecuatoriano	1.953	
Hernán Coello García	Cuenca : Universidad del Azuay, UDA	Epitome del título preliminar del código civil, y sus principales relaciones con la legislación ecuatoriana	1995	
Hernán Coello García	Cuenca : Universidad del Azuay, UDA	Teoría del negocio jurídico	2006	978-9978-325-02-5
Guillermo Ospina Fernández,	Bogotá : Editorial Temis	Teoría general del contrato y del negocio jurídico	2009	978-958-350-530-0
Luis S. Parraguez Ruiz,	Quito : Universidad San Francisco de Quito	El negocio jurídico simulado	2014	978-9978-680-62-9

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 03/09/2019

Estado: Aprobado